

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS**

SEÑORES

**FIRST QUANTUM MINERALS, LTD – MINA DE COBRE PANAMA
Ciudad**

**NOMBRE DEL PROYECTO: CAMINO LLANO GRANDE – REDISEÑO ENTRE LAS
ESTACIONES 8K+000 Y 8K+400**

PROPIETARIO: FIRST QUANTUM MINERALS, LTD.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: LLANO GRANDE, LA PINTADA, PROVINCIA DE COCLÉ

PROFESIONAL RESPONSABLE: ING. LUIS RAMÓN POVEDA C.

FECHA: 14 DE MAYO DE 2019

REVISIÓN DE:

- 1- Detalles constructivos para la construcción de realineamiento de vía existente.
- 2- Detalles de drenaje para el nuevo alineamiento de la vía a Llano Grande.
- 3- El proyecto cuenta con resolución de obra en cauce No. DRCL-001-2019 para la instalación de alcantarillas tipo cajón sobre el Río Cascajal, en el corregimiento de Llano Grande, distrito de La Pintada, provincia de Coclé.

NOTAS IMPORTANTES:

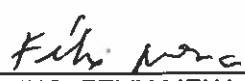
1. **El promotor del proyecto será responsable del mantenimiento de esta vía, así como de sus componentes de drenaje durante la duración de la concesión de explotación de la actividad minera.**
2. **Para que esta aprobación sea válida, deberá contar con sello de aprobación de la A.T.T. En caso de sufrir modificaciones por recomendaciones de la A.T.T., deberán resometer el plano en el Ministerio de Obras Públicas para nueva evaluación.**
3. **En el caso de curvas pronunciadas o en desniveles del alineamiento con respecto al terreno natural mayores a 1.50m, se deberán colocar barreras metálicas protectoras con capacidad de soportar el impacto del vehículo y velocidad de diseño. Para tal fin deberán someter al inspector del MOP las especificaciones técnicas de la barrera para aprobación.**
4. **Al iniciarse los trabajos, el contratista está obligado a informar, inmediatamente, a las oficinas de la Dirección Nacional de Inspección y solicitar la inspección de los mismos. (Fundamento Legal de la Ley No. 35 del 30 de junio de 1978.) De no acogerse a esta disposición legal, la autoridad correspondiente aplicará la sanción.**

REVISO:


Ing. Erick Portugal

JEFE DEL DEPTO:


Ing. Erick Portugal


ACEPTO: ING. FELIX MENA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO

RECIBIDO POR:

César Sandino

CÉDULA: E-8-148009

FECHA: 17/6/19

E.P.

REG: 3103-18